

de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

Esta plaza estará dotada con el nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos reglamentarios.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título superior de Facultad Universitaria o Escuela Especial Superior.

Los derechos de examen que se fijan en 1.000 pesetas deberán ser satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 22 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—15.596-E.

**24298** RESOLUCION de 23 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 206, de fecha 10 de septiembre actual, se publicaron las bases íntegras que han de regir en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que se establezcan por la Diputación, con arreglo a la legislación vigente.

Para acceder al concurso-oposición será necesario pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local en su primera categoría, así como reunir los demás requisitos que se señalan en la base 3.ª de la convocatoria.

Las solicitudes de quienes deseen tomar parte se dirigirán, debidamente reintegradas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General de la misma, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

A la instancia en la que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 3.ª, deberán acompañarse los documentos que acrediten los méritos puntuables en la fase de concurso.

La presentación de instancias también podrá hacerse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1981.—El Secretario general.—15.600-E.

**24299** RESOLUCION de 24 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Pontevedra, recaída en el expediente de oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Comadronas, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 3, de 5 de enero de 1981.

El Tribunal se declaró constituido el día 14 de septiembre de 1981 y fijó la fecha de comienzo de los ejercicios para el día 18 de enero de 1982, a las diecisiete horas, en este Palacio Provincial, a donde deben concurrir todos los aspirantes a las citadas plazas, provistos de pluma estilográfica o bolígrafo, así como del documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los aspirantes es el siguiente:

1. Soneira Lema, María Josefa.
2. Teniente Juncal, Beatriz.
3. Vilarinho Paz, María Jesús.
4. Candanedo Otero, Elena García.
5. Rico Padín, Beatriz.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Pontevedra, 24 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Antonio Castro López.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Federico Cifuentes Pérez.—15.146 E.

**24300** RESOLUCION de 24 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico Medio de Administración Especial.

De conformidad con lo previsto en la base séptima de las que rigen la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, vacante en su plantilla de funcionarios, en el día de la fecha se ha efectuado el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, dando dicho sorteo el siguiente resultado:

1. Don José Luis Cartes Valiente.
2. Don Francisco García Martín.
3. Don José Rodríguez Perea.
4. Don Federico Trullas Figueras.
5. Don José María Zalvide González.
6. Don Valentín Robledo Tienza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 24 de septiembre de 1981.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general, Emilio González y González. 15.992-E.

**24301** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Asistente Social.

De acuerdo con las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de marzo de 1981, número 67, y «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1981, número 101, para cubrir en propiedad dos plazas de Asistente Social de la plantilla provincial, recibidas las designaciones efectuadas por los diversos Organismos y teniendo en cuenta la propuesta formulada por el Negociado de Personal, he acordado nombrar el Tribunal calificador en la siguiente forma:

Presidente: Don Benito Rego Cobo, Vicepresidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Eloy López Díaz, Diputado provincial.

Vocales:

Don Antonio Calvo Varela, Profesor Catedrático del Instituto masculino de Lugo.

Suplente: Don José Luis Díaz Prieto, Profesor agregado del mismo Instituto.

Don José Manuel Rozas Díaz, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de Lugo.

Suplente: Doña Angela María López Lage, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Lugo.

Doña María Jesús Santos Santos, Asistente Social de la Diputación de Pontevedra.

Suplente: Doña Margarita de la Calle A., Asistente Social de la Diputación de Pontevedra.

Don Constantino Siéira Bustelo, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo.

Secretario: Don José Luis Núñez Bolaño, Jefe de la Unidad de Personal de la Diputación Provincial de Lugo.

Suplente: Don Juan José Gasalla López, Técnico Administrativo de la Diputación Provincial de Lugo.

Se señala el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial, para proceder a la constitución del referido Tribunal, de acuerdo con el artículo 6.1 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1978, cuyo anuncio servirá de citación a los integrantes de dicho Tribunal, sin perjuicio de la notificación individual procedente.

En el acto de constitución del Tribunal se acordará por éste la fecha, hora y lugar en que se efectuará el sorteo que determine el orden de actuación de los opositores, así como la de comienzo de las pruebas selectivas.

Lugo, 28 de septiembre de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Siéira Bustelo.—15.560-E.

**24302** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Orense, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Psicólogo.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de julio y 14 de mayo, respectivamente, del año en curs., para cubrir en propiedad una plaza de Psicólogo, mediante oposición libre, he acordado declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los siguientes aspirantes:

OPOSICION LIBRE (BASE 4)

Admitidos

1. Abeledo Rodríguez, Genma.
2. Alcaraz García, Miguel Angel.
3. Álvarez Gómez, María Dolores.
4. Aria Nogueira, Antolina.
5. Blanco Prol, Ramón.
6. Buceta Cancela, María José.
7. Cebrían Rivero, Isabel.
8. Díaz de Mendoza Ruiz, Teresa.
9. Faro de Cela, Susana Marina.
10. Fernández López, Jesús Abel.